



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-05-01487

RESOLUCIÓN DECANAL N° 330/05

VISTO

El pedido de autorización presentado por la **Dra. Zulma GANGOSO**, Profesora Asociada DE, para trasladarse a la ciudad de Río Grande do Sul (Brasil) desde el 07 al 11 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad desempeñarse como Tribunal en la defensa de una Tesis Doctoral y participar como tutora de doctorandos en la Semana de Investigación del Doctorado en Educación en Ciencias, en el Instituto de Física de la Universidad Federal Río Grande do Sul (Brasil);

Que las actividades ha desarrollar por la Dra. Gangoso son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo;

Que no se verán afectadas sus tares docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Zulma GANGOSO** Profesora Asociada DE (legajo 10.439), se traslade en comisión a la ciudad de Río Grande do Sul (Brasil) por el lapso 07 al 11 de noviembre de 2005 a los fines especificados en los considerandos. Justificar el envío, en cuanto a tiempo utilizado, por Art. 3ro. de la Ord. 1/91 (t.o.) del HCS.

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 07 de noviembre de 2005. -

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.